

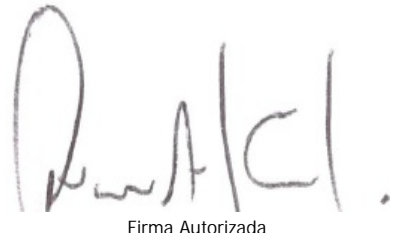
TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
AVIZOR SEGURIDAD LTDA		RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28942 / 1	
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META NIT: 8300244781 Teléf. 6827979		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
		VILLAVICENCIO, 30/04/2026.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0028942 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
AVIZOR SEGURIDAD LTDA		TERCEROS AFECTADOS			
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META NIT: 8300244781 Teléf. 6827979					
PRORROGA DE VIGENCIA		CODIGO DE VERIFICACION : 060002894200018VIL202604301049069 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 75.000,00	COP 0,00	COP 14.250,00	COP 89.250,00	30/05/2026

INTERMEDIARIOS :
GLORIA MARINA MARRERO HOYOS CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 500138

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
 Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
 La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 12122025-1347-P-06-0000000RCGCUPA03-D001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
 Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
 Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
 No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
 12122025-1347-P-06-0000000RCGCUPA03-D001 y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
 Edificio Difransa
 Piso 3
 PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
 Edificio Fórum
 Oficina 2501
 PBX 604 3572727
 EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
 Smart Office Center
 Oficina 410
 PBX 605 3572727
 EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
 Edificio Metropolitan
 Oficina 1314
 PBX 607 3572727
 EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
 Edificio World Trade Center
 Pacific Mall Oficina 1813
 PBX 602 3572727
 EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
 Oficina 1103
 Edificio Corporación Financiera
 PBX 606 3572727
 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

ANEXO MODIFICATORIO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN OTROSI No 01 ADICION Y PRORROGA, SE PRORROGA LA VIGENCIA.

VIGENCIA GLOBAL

DESDE: 12/12/2025 HASTA 12/07/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

=====

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 387-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IMRDS

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA- IMRDS NIT 832.000.906-6 Y/O TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA- IMRDS NIT 832.000.906-6 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D001 y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

ASEGURADOS ADICIONALES

%LEY Y JURISDICCION:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

=====
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :
=====

AMPARO BASICO----- COP **427.050.000,00**

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D001 y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Parqueaderos".
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

=====

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

=====

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

=====

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 85.410.000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 85.410.000

%* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGCUFA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

1. Este seguro no aplica a:

(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:

i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:

1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGCUFA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.
Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

**** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:**

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 4.300.000,00

**** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 900.000,00.

**** RC PATRONAL:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 900.000,00

**** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:**

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 900.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGCUFA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

=====
CLAUSULAS Y ANEXOS :
=====

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil a cargo del asegurado como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte causados a los terceros que le sean imputables al asegurado, por daños causados por los contratistas o subcontratistas en desarrollo de las actividades para las cuales fueron contratados.

Incluye la responsabilidad civil solidaria que recae sobre el asegurado por daños causados por los contratistas o subcontratistas en desarrollo de las actividades para las cuales fueron contratados.

El presente amparo operará en exceso de las pólizas de seguro de responsabilidad civil que deba tener el asegurado. En caso de no tenerlas suscritas, la cobertura opera en exceso de acuerdo con lo definido en las condiciones particulares.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

- 1.1 Se excluye la cobertura de patronal.
- 1.2. Se excluye la responsabilidad civil cruzada entre contratistas y/o subcontratistas.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CARATULA

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

- 1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.
- 2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.
- 1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.
- 1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.
- 1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada vehículo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGUPA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
META	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
NIT: 8300244781	Teléf. 6827979	NUMERO DE FACTURA
		06 - 0028942 / 001

CARATULA

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslativo de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

- 1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.
- 1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.
- 1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-0000000RCGCUFA03-D00I y 12122025-1347-NT-P-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	Identificación	NIT: 8300244781
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	28942 / 1

Referencia de Pago	0000060028942001
Valor Total a Pagar: \$	89.250,00
Fecha límite de pago	30/05/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>

Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	Identificación	NIT: 8300244781
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	28942 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	0000060028942001
Valor Total a Pagar: \$	89.250,00
Fecha límite de pago	30/05/2026

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)0000060028942001(3902)0000008925000(96)20260530

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28942 / 1
CR 38 N 25 05 VILLAVICENCIO META	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8300244781	VILLAVICENCIO, 30/04/2026.	
Teléf. 6827979	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 12/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 12/07/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028942 / 001

CONDICIONES PARTICULARES

=====

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

=====

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

